

CONVOCATORIA ERASMUS 21-22

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Para comprobar si la solicitud está admitida o excluida, se debe consultar el estado de la solicitud en AIRE de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1º Se consideran **solicitudes admitidas** aquellas que fueron válidamente presentadas y firmadas a través de la aplicación AIRE a fecha de cierre de convocatoria (es decir, quedaron en estado “registrada”). El estado actual de estas solicitudes es “**validada**”

2º Se consideran **solicitudes excluidas** de la convocatoria las siguientes:

- 1- Solicitudes que no se presentaron y firmaron a través de la aplicación AIRE (no se registraron, tal como se indicaba en el punto 5 de la convocatoria). Estas solicitudes quedaron a fecha de cierre de convocatoria en uno de los dos estados siguientes:
 - a. **Borrador**. Se procede a pasar estas solicitudes a estado “**rechazada**”
 - b. **Confirmada**. Se procede a pasar estas solicitudes a estado “**cancelada**”

Estas solicitudes no son subsanables

- 2- Solicitudes que se presentaron y firmaron a través de la aplicación AIRE (quedaron en estado “registrada” a fecha de cierre de convocatoria) pero son solicitudes incompletas conforme al apartado 5 de la convocatoria: Se pasan a estado “rechazada”

El plazo para subsanar estas solicitudes es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este comunicado (del 17 al 31 de diciembre) y debe realizarse a través de PoliConsulta dirigida a Facultad de Bellas Artes, adjuntando la documentación necesaria.

- 3- Solicitudes presentadas y registradas en plazo y que incumplen alguno de los requisitos de la convocatoria. Estas solicitudes se han pasado a estado “rechazada”.

Estas solicitudes no son subsanables

Plazo y medios para presentar alegaciones: del 17 al 31 de diciembre de 2020, por PoliConsulta dirigido a la Facultad de Bellas Artes

A partir del 4 de enero de 2021 se publicará listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Vicedecanato de Relaciones Internacionales-FBBAA

16 de diciembre de 2020